

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Jorge Alberto Rodríguez Arias.  
Expte.: CA-112/10-EP.  
Infracción: Grave al artículo 20.10 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.  
Fecha: 18.8.10.  
Sanción: Podría corresponderle una sanción de 1.050,00 €. Acto notificado: Acuerdo de inicio.  
Plazo alegaciones: Quince días, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesada: Isabel Inmaculada Melo Aguilar.  
Expte.: CA-102/10-PA.  
Infracción: Muy grave al artículo 38.b de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 16.9.10.  
Sanción: Podría corresponderle una sanción de 2.300,00 €. Acto notificado: Acuerdo de inicio.  
Plazo alegaciones: Quince días, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Sánchez Muñoz.  
Expte.: CA-39/10-BO.  
Infracción: Leve al artículo 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.  
Fecha: 27.9.10.  
Sanción: Multa 400,00 €. Acto notificado: Propuesta de resolución y resolución expediente sancionador.  
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan José Hedrera Herrera.  
Expte.: CA-97/09-EP.  
Fecha: 26.10.2010.  
Acto notificado: Resolución de archivo de expediente sancionador.  
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan José Hedrera Herrera.  
Expte.: CA-107/09-EP.  
Fecha: 26.10.10.  
Acto notificado: Resolución de archivo de expediente sancionador.  
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Xajuana 1992, S.L.  
Expte.: CA-57/09-EP.  
Fecha: 26.10.10.

Acto notificado: Resolución de archivo de expediente sancionador.  
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 27 de octubre de 2010.- El Delegado del Gobierno, Gabriel Almagro Montes de Oca.

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a bloqueo de establecimiento de hostelería para la instalación de máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Automáticos Galisur, S.L.  
Expediente: 139/2010-EX.  
Fecha: 29.9.2010.  
Acto notificado: Resolución.

Córdoba, 27 de octubre de 2010.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se hacen públicos los acuerdos y convenios de colaboración suscritos con las entidades que se relacionan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los acuerdos y convenios de colaboración que a continuación se relacionan, suscritos por la Consejería de Educación y las entidades que se citan para potenciar la Formación Profesional, se hacen públicos los mismos.

Convenio de colaboración con la Empresa Maderas Polanco, S.A., establecida en Chiclana de la Frontera.  
Finalidad: Desarrollo de las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo de Formación Profesional de grado medio de Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble.  
Centro: Instituto de Educación Secundaria Pablo Ruiz Picasso de Chiclana de la Frontera (Cádiz).  
Vigencia: Cursos académicos 2009/2010 y 2010/2011.

Convenio de colaboración con la Asociación de Empresas de Ortopedia Técnica de Andalucía (ASOAN).

Finalidad: Desarrollo de las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo de Formación Profesional de grado superior de Ortoprotésica.

Centro: Instituto de Educación Secundaria Punta del Verde de Sevilla.

Vigencia: Cursos académicos 2009/2010 y 2010/2011.

Acuerdo Marco de colaboración con el Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez-Xérès-Sherry, Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda y Vinagre de Jerez.

Finalidad: Coordinación, organización, implantación y desarrollo de la oferta educativa y realización de acciones formativas referidas a los ciclos formativos correspondientes a la Familia Profesional de Industrias Alimentarias.

Vigencia: Desde el 26 de enero de 2010.

Acuerdo Específico de colaboración con el Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez-Xérès-Sherry, Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda y Vinagre de Jerez.

Finalidad: Desarrollo de las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo de Formación Profesional de grado superior de Vitivinicultura.

Centro: Instituto de Educación Secundaria Santo Domingo de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Vigencia: Cursos académicos 2009/2010 y 2010/2011.

Acuerdo Marco de colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca y el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), adscrito a la Consejería de Agricultura y Pesca.

Finalidad: Coordinación, organización, implantación y desarrollo de la oferta educativa y realización de acciones formativas referidas a los ciclos formativos correspondientes a las Familias Profesionales de Agraria, Industrias Alimentarias y Marítimo-Pesquera.

Vigencia: Desde el 3 de febrero de 2010.

Acuerdo Específico de colaboración con el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), adscrito a la Consejería de Agricultura y Pesca.

Finalidad: Desarrollo de las enseñanzas correspondientes a los ciclos formativos de la Familia Profesional Marítimo-Pesquera.

Centro: Centro integrado de formación profesional Marítimo Zaporito de San Fernando (Cádiz).

Vigencia: Diez años desde el 5 de febrero de 2010.

Convenio de colaboración con la Asociación Andaluza de Empresas de Ambulancias (ADEMA).

Finalidad: Desarrollo de acciones en materia de cualificación y formación profesional relacionadas con el desarrollo de las enseñanzas correspondientes al Título de Técnico en Emergencias Sanitarias.

Vigencia: Desde el 27 de enero hasta el 31 de agosto de 2010.

Convenio de colaboración con la Empresa Internaco S.A.

Finalidad: Potenciar la formación profesional inicial del alumnado de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la Familia Profesional de Agraria.

Vigencia: Desde el 11 de enero de 2010 hasta el 10 de enero de 2014.

Convenio de colaboración con la Sociedad para la Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo (Prodetur, S.A.).

Finalidad: Implementación de la Metodología de «Simulación de Empresas» en los ciclos formativos de formación profesional de las Familias de Administración y Gestión y de Comercio y Marketing.

Vigencia: Curso académico 2009/2010.

Sevilla, 20 de octubre de 2010.- El Director General, Emilio Iguaz de Miguel.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2010, de la Dirección General de Servicios Tecnológicos y Sociedad de la Información, notificando acuerdo de inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad que se relaciona, el acto administrativo correspondiente, incoado según lo dispuesto en el art. 125 del R.D. Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, del Texto Refundido de la LGHP de la Junta de Andalucía, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General de Servicios Tecnológicos y Sociedad de la Información, Servicio de Acceso a la Sociedad de la Información, sito en Avenida Carlos III, s/n, Edificio de la Prensa, Sevilla.

Entidad: Asociación de Vecinos los Llanos.

Dirección: C/ Camino de los puertos, núm. 49. C.P. 21730, Almonte (Huelva).

Expediente: CAPIS 07/19168.

Asunto: Notificación del acuerdo inicio procedimiento administrativo de reintegro de fecha 29 de abril de 2010.

Motivo: Incumplimiento de justificación.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada tendrá un plazo de quince días para alegar o presentar cuanta documentación estime pertinente, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de octubre de 2010.- La Directora General, Eva Piñar Martínez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2010, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de las resoluciones de procedimientos sancionadores por infracción leve de la normativa portuaria.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a las personas interesadas que en el anexo se relacionan, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de las Resoluciones asimismo relacionadas en el anexo, dictadas por la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en procedimientos sancionadores tramitados por incumplimiento de la normativa portuaria, Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, indicando la caducidad del procedimiento, en aplicación del artículo 92.3 y 4 de la misma.